



**ACTA SUCINTA NÚMERO 103  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

**FECHA:** junio 25 de 2020  
**HORA:** 8:00 A.M  
**LUGAR:** Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

**Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Buenos días, Honorables Concejales, las personas que nos ven por facebook y YouTube.

Señora Secretaria sírvase leer el orden del día

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Buenos días, Honorables Concejales, saludo especial para la Mesa Directiva, para el señor Contralor, señor Personero, todos los invitados del día de hoy y la comunidad bellanita que nos sigue a través de las redes sociales.

Orden del día de junio 25 de 2020.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.
2. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 012 DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE E INCREMENTO SALARIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2020
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR NÉSTOR RESTREPO, ASESOR EN TEMAS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BELLO Y DE LOS PERSONEROS ESTUDIANTILES INSCRITOS PARA INTERVENIR EN EL



PROGRAMA DENOMINADO PERSONEROS EN EL CONCEJO, Tema:  
**Propuestas E Iniciativas Que Impactan Positivamente Nuestro Entorno**

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS.

Esta leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Verifiquemos el quórum por favor señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Vamos a verificar el quórum y a aprobar simultáneamente el orden del día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo



Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir, hay dos Concejales que tienen fallas en su conexión. Ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos señora Secretaria con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

2. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 012 DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE E INCREMENTO SALARIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2020

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Por favor demos lectura señora Secretaria a las herramientas, titulo y preámbulo del Proyecto de Acuerdo 012 del 2020

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Bello Antioquia, 09 de junio de 2020. Radicado 188

Concejal  
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE  
Presidente Concejo Municipal  
Asunto: Remisión proyecto de acuerdo.

Cordial saludo.

En atención a las competencias otorgadas a este despacho por el numeral 11 del artículo 178 de la Ley 136 de 1994 respetuosamente le remito proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE E INCREMENTO SALARIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2020"



Acta N° 103 del 25 de junio de 2020

Con lo anterior, este despacho inscribe dicho proyecto con el fin que sea discutido en el actual periodo de sesiones ordinarias.

Anexo al presente oficio le remito el proyecto de acuerdo y la exposición de motivos.

Atentamente,

Bernardo de Jesús Benjumea García  
Personero Municipal

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales, el artículo 178 de la Ley 136 de 1994 preceptúa que: "*El Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos y las siguientes: ... 11 Presentar al Concejo proyectos de acuerdo sobre materia de su competencia...*" Por su parte el artículo 181 ibídem establece que: "*Sin perjuicio de las funciones que les asigne la Constitución y la ley, los personeros tendrán la facultad nominadora del personal de su oficina, la función disciplinaria, la facultad de ordenador del gasto asignados a la personería y la iniciativa en la creación, supresión y fusión de los empleos bajo su dependencia, señalarles funciones especiales y fijarle emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes.*" (Negrillas nuestras).

La Corte Constitucional en la Sentencia C-1433 de octubre de 2000 con ponencia del Dr. Antonio Barrera Carbonell expresó lo siguiente: "*Estima la corte que el ajuste de/salario, desde la perspectiva señalada, no corresponde propiamente a su Incremento, pues, para que exista un incremento en la remuneración, verdadero y efectivo, se requiere que ésta se revise y modifique, aumentándola, luego del ajuste de inflación, teniendo en cuenta los factores reales de carácter socioeconómico que inciden en su determinación y específicamente, la necesidad de asegurar el mínimo vital y la equivalencia con lo que corresponde al valor del trabajo Esta equivalencia debe ser real y permanente, conseguirla supone necesariamente mantener actualizado el valor del salario, ajustándolo periódicamente en consonancia con el comportamiento de la inflación, con el fin de contrarrestar la pérdida de su poder adquisitivo, y asegurar que aquél en términos reales conserve su valor*" (Negrillas nuestras).

Es deber de este despacho y de esa corporación mantener el poder adquisitivo del salario de los empleados de la Personería Municipal, en virtud de los principios de



proporcionalidad y progresividad, por lo que el reajuste salarial corresponderá al índice de precios al consumidor reportado por el Gobierno Nacional para el año anterior, que ascendió al 3.80%.

En razón a esas consideraciones, se propone que además de la actualización del salario, se efectúe un incremento salarial a los empleados de la Personería Municipal del 0.2% teniendo en cuenta la movilidad de la capacidad adquisitiva de los funcionarios y atendiendo también a las condiciones presupuestales de la entidad.

Con el anterior sustento normativo y jurisprudencia, someto a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Proyecto de Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE E INCREMENTO SALARIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2020"**, dejando claro que una cosa es el reajuste que no puede ser inferior al IPC, y otra el incremento que garantiza un mayor valor en la asignación salarial y un aumento real y efectivo de la misma sobre la cual existe una verdadera potestad de modificación.

Tanto el reajuste como el incremento propuestos consultan el presupuesto asignado a la Personería Municipal para la vigencia fiscal de dos mil veinte (2020) y se garantiza que la asignación básica mensual de los servidores públicos no sobrepase en ninguna manera los topes que el Gobierno Nacional establezca para los servidores públicos de las entidades territoriales en desarrollo de la Ley 4 de 1992.

Señoras y señores Concejales, con el proyecto de acuerdo que presento a su consideración pretendo actualizar el salario de los funcionarios públicos de la Personería de Bello de acuerdo a las condiciones presupuestales de la entidad.

Atentamente,

Bernardo de Jesús Benjumea García  
Personero Municipal

**"PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO (012) DE 2020  
"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE E INCREMENTO  
SALARIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA DEL  
MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2020"**

El Honorable Concejo Municipal de Bello Antioquia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las contenidas en el artículo 313 de la C.P.



los artículos 178 numeral 11, 181 y 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, la Ley 617 de 2000 y actuando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4° de 1992,

### **ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO. *Reajuste e incremento salarial.*** El reajuste del salario básico mensual para la vigencia dos mil veinte (2020) de los empleados públicos de la Personería Municipal de Bello Antioquia, corresponderá inicialmente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) causado en el año 2019, esto es 3.80% y el incremento salarial corresponderá al 0.2%, para un total de 4% de reajuste e incremento salarial, respetando así el principio de movilidad salarial según lo ordenado por la Corte Constitucional en la sentencia C-1433 de octubre de 2000.

**PARÁGRAFO.** El anterior incremento incluye a todos los cargos actualmente existentes en la planta de personal de la entidad con excepción del Personero Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO. *Salario del Personero.*** De conformidad con el artículo 177 de la Ley 136 de 1994, La asignación mensual del Personero Municipal será igual al ciento por ciento (100%) del salario mensual aprobado para el alcalde.

**ARTÍCULO TERCERO. *Prohibición.*** Para los efectos de los artículos 10 y 12 de la Ley 4° de 1992, la asignación básica mensual de los servidores públicos de la Personería Municipal de Bello para la vigencia dos mil veinte (2020), no podrá ser superior a los límites máximos que el Gobierno Nacional estableció en el Decreto 314 del 27 de febrero de 2020 expedido para los servidores públicos de las entidades territoriales.

**ARTÍCULO CUARTO. *Vigencia, efectos y derogatorias.*** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, tiene efectos retroactivos y fiscales a partir del primero (1°) de enero del año dos mil veinte (2020) y deroga todas aquellas normas que le sean contrarias.

Proyecto de acuerdo Presentado por:

Bernardo de Jesús Benjumea García  
Personero Municipal



## **INFORME DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE**

Bello, 21 de junio de 2020. Radicado 078

Honorable Concejal  
Gabriel Jaime Giraldo Bustamante  
Presidente del Concejo Municipal Municipio de Bello

Asunto: ponencia segundo debate del proyecto de Acuerdo 12 de 2020 “por medio del cual se establece el reajuste e incremento salarial para los servidores públicos de la Personería de Bello Antioquia para la vigencia 2020.

En cumplimiento del artículo 31 del reglamento interno del Concejo y considerando que no se presentaron modificaciones al texto del Proyecto de Acuerdo 12 de 2020, el cual fue aprobado con su ponencia en el primer debate por la Comisión de Asuntos Económicos, reafirmo lo que manifesté en la Sesión no presencial del día 21 de junio de 2020, que por ser un Proyecto de Acuerdo de acatamiento a la Normas vigentes y a los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional en materia de asignación salarial para los servidores públicos no implica un estudio y un análisis más profundo.

Por lo demás se deja en firme la ponencia presentado en el primer debate y se solicita el acompañamiento de todos los Corporados con su voto positivo para convertir este Proyecto de Acuerdo en Acuerdo Municipal.

Atentamente,

Duván Alberto Bedoya García  
Concejal Ponente

Señor Presidente leídos así el preámbulo, articulado y exposición de motivos, con su autorización doy la palabra al doctor Argemiro Restrepo asesor jurídico para que continúe con la lectura del informe de comisión y el concepto jurídico.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO DE BELLO**

Buenos días Honorables Concejales, buenos días señor Contralor, señor Personero y demás personas que nos ven y nos escuchan a través de esta plataforma virtual.



INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO 12 DEL 10 DE JUNIO DEL 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE E INCREMENTO SALARIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA DE BELLO ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2020.

Junio 21 de 2020

Siendo las 12 P.M del día 21 de junio del año 2020 la comisión de asuntos económicos citada previamente por la señora Presidente la Honorable Concejal Gloria Elena Montoya Castaño se reunieron en reunión no presencial virtual, con el fin de dar trámite al Proyecto de Acuerdo antes mencionado para su primer debate. Asistieron los 9 Concejales de la comisión de asuntos económicos para dar el primer debate a este Proyecto de Acuerdo, ellos son:

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE  
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA  
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ  
JESÚS ERNESTO ZAPARA ORREGO  
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO  
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO  
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ  
DANIEL QUINTERO ESPITIA  
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

El secretario de la comisión informa que se cumplió con los requisitos exigidos en el artículo 73 inciso 1 de la Ley 136 del 94, el reglamento interno, acuerdo 020 de noviembre 27 de 2018 capítulo 4, artículo 108 al 120.

Se dio lectura del orden del día por parte del Secretario de la comisión, una vez aprobado el orden del día se da lectura de las herramientas del Proyecto de Acuerdo 012 del 2020, en su título, articulado, preámbulo, exposición de motivos y ponencia, las cuales fueron puestas a consideración de la comisión de asuntos económicos y aprobados por los mismos. Seguidamente pide la palabra el Honorable concejal Duván Alberto Bedoya García y manifiesta que este es un Proyecto de Acuerdo muy importante para el bienestar de los empleados de la Personería del municipio de Bello y a su vez este es un Proyecto de Acuerdo de trámite, ya que es el acatamiento de la normatividad vigente y a los decretos expedidos por el decreto nacional en materia de asignación salarial de los servidores públicos, en lo que no hay materia de mucho análisis.



Acto seguido, la presidente de la comisión de asuntos económicos Concejala Gloria Elena Cataño manifiesta que una vez aprobadas las herramientas del Proyecto en mención las coloca en consideración para que con votación nominal y publica se determine su votación, si votan positivo o negativo el Proyecto de Acuerdo en su primer debate. Se realizó la votación del Proyecto en estudio identificado y arriba enunciado, lo cual arrojó los siguientes resultados; de los 9 Concejales miembros de la comisión de asuntos económicos, 9 votos fueron por el SI.

Lo anterior confirma que la comisión permanente de asuntos económicos del Concejo Municipal de Bello, ha resuelto que dicho Proyecto de Acuerdo pase a su segundo debate y sea elevado a Acuerdo Municipal.

Atentamente,

Argemiro Restrepo Restrepo  
Secretario de la Comisión de Asuntos Económicos  
Concejo Municipal de Bello

## **CONCEPTO JURÍDICO**

Bello, junio 21 de 2020

Señores Honorables Concejales  
Concejo Municipal de Bello  
Cuidad

Asunto: concepto jurídico del Proyecto de Acuerdo 12 de 2020 radicado el día 10 de junio de 2020 “por medio del cual se establece el reajuste e incremento salarial para los servidores públicos de la Personería de Bello Antioquia para la vigencia 2020.

### **1. INTRODUCCION**

El presente concepto despliega el análisis constitucional y legal respecto al Proyecto de Acuerdo presentado al Honorable Concejo Municipal de Bello, para lo cual el señor Personero del municipio de Bello somete a análisis, estudio y consideración de esta corporación en sesiones ordinarias.

### **2. APUNTES SOBRE EL TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO**

El Proyecto de Acuerdo 12 del 2020 llega a esta corporación acompañada de una exposición de motivos en aras a reajuste e incremento salarial de los servidores públicos de la personería del municipio de Bello Antioquia para la vigencia 2020.



Igualmente cabe decir que este proyecto contiene unidad de materia, un fundamento legal y constitucional suficiente y un articulado coherente.

### **3. MARCO NORMATIVO**

Constitución Política de Colombia artículo 150

**Artículo 150.** Corresponde al Congreso hacer las leyes. Por medio de ellas ejerce las siguientes funciones:

e. Fijar el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y la Fuerza Pública

Artículo 313 corresponde a los Concejos, lo que determine la Constitución y la Ley.

Ley 4 del 92:

**ARTÍCULO 12.** El régimen prestacional de los servidores públicos de las entidades territoriales será fijado por el Gobierno Nacional, con base en las normas, criterios y objetivos contenidos en la presente Ley.

En consecuencia, no podrán las corporaciones públicas territoriales arrogarse esta facultad

**PARÁGRAFO.** El Gobierno señalará el límite máximo salarial de estos servidores guardando equivalencias con cargos similares en el orden nacional.

La sentencia C 315 del 95 establece que se debe de entender que las facultades conferidas al Gobierno conciernen en forma exclusiva a la fijación del régimen prestacional de los empleados públicos territoriales al régimen prestacional mínimo de los trabajadores oficiales y territoriales el límite máximo de los empleados públicos de las entidades territoriales.

Ley 136 del 94

**ARTÍCULO 71. INICIATIVA.** Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materias relacionadas con sus atribuciones por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. También podrán ser de iniciativa popular de acuerdo con la Ley Estatutaria correspondiente.



Acta N° 103 del 25 de junio de 2020

Ley 617 del 2000

Que rige los presupuestos y la categorización de los entes territoriales

Decreto 314 de 2020

ARTÍCULO 7. Límite máximo salarial mensual para empleados públicos de entidades territoriales. El límite máximo de la asignación básica mensual de los empleados públicos de las entidades territoriales para el año 2020 queda determinado así:

Acuerdo 020 de 2018 reglamento interno del Concejo.

#### **4. ANALISIS DE LA NORMATIVIDAD**

Haciendo el análisis normativo en relación por el Proyecto de Acuerdo en estudio y debate, es preciso señalar que se cumple con lo establecido para el adecuado trámite de los Acuerdos Municipales y que es el personero del municipio de Bello el encargado de impulsar la iniciativa y el Concejo Municipal de Bello es el competente para el estudio y si así lo considera adoptarlo como Acuerdo Municipal como lo establece el reglamento interno del Concejo y de esta corporación.

#### **5. CONCEPTO JURÍDICO**

En virtud de lo anterior emito concepto jurídico favorable respecto del Proyecto de Acuerdo presentado por el señor Personero del municipio de Bello, cuya viabilidad se encuentra garantizada al cumplir con los parámetros constitucionales, legales y jurisprudenciales y reglamentarios en que se reglamenta.

Cordialmente

**ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO**

Asesor Jurídico Concejo Municipal de Bello

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.** Muchas gracias doctor Argemiro

Señor Presidente de esta manera han sido leídas en la totalidad las herramientas del Proyecto de Acuerdo 012 por medio del cual se establece el reajuste e incremento salarial para los empleados públicos de la Personería del municipio de Bello.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

En consideración leídas las herramientas, título, preámbulo y articulado del Proyecto de Acuerdo 012 del 2020 por medio del cual se establece el reajuste e incremento salarial para los empleados públicos de la Personería del municipio de Bello.

Señora Secretaria por favor votación nominal y pública

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.** Si señor Presidente.

Los Honorables Concejales favor proceder a manifestar SI o NO aprueban el Proyecto de Acuerdo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Disculpe Secretaria, pide el uso de la palabra el Honorable Concejal Duván Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para usted, la Mesa Directiva, todos los Corporados en el día de hoy, la señora Secretaria, el Personero Municipal que nos acompaña, Contralor y toda la comunidad bellanita que nos ve por estas redes sociales, nos escuchan y nos ven.

Señor Presidente, para concluir con este Proyecto de Acuerdo 012 sobre el incremento salarial de los funcionarios de la Personería. Yo creo que hemos dado un estudio juicioso los Honorables Concejales, donde también hemos tenido la participación del Personero Municipal dándonos su exposición de motivos, que reúne toda la materia y lo importante que es este Proyecto de Acuerdo para la Personería de Bello, además porque es un Proyecto de Acuerdo como lo explico también en la exposición de motivos, que podríamos concluir que es de trámite y de aplicación de la Ley.

Estamos hablando de un Proyecto de Acuerdo que está dentro de un margen de un 4% con una gran responsabilidad, el señor Personero hoy ha presentado este Proyecto de Acuerdo con responsabilidad, con esa gran realidad social que está viviendo hoy nuestro país, sabemos que es por Ley que no podemos nosotros ser inferior al 3.8 al



IPC del año pasado, entonces cuando hablamos de un 4% hablamos de una nivelación del 3.8 más un incremento de 0.2 para un total del 4% del incremento salarial, donde van a tener los 20 funcionarios de la Personería este reajuste, este incremento con una retroactividad a partir del 01 de enero, que es muy importante ¿y por qué lo manifiesto? Porque hoy con lo que está viviendo nuestra ciudad, el país y el mundo, cuando se habla de aumento salarial que le quede muy claro a toda la comunidad que lo que estamos aplicando es algo de Ley del año pasado es el incremento del IPC del 3.8 y a los funcionarios de la Personería hasta el día de hoy no se ha hecho el incremento, entonces es una gran responsabilidad y apego con esa proyección de lo que hoy estamos viviendo, siendo muy conservador,, respetuoso de ese incremento, pues se hace un reajuste del 0.2, viendo también la importancia y el gran funcionamiento que hace la Personería, que son las funciones del Ministerio Publico, que las personerías son las que determinan la Constitución, la ley y los Acuerdos, que vela por el cumplimiento de la Constitución, las reglas, los Acuerdos y las sentencias judiciales.

La Personería realmente en nuestro territorio y en todos los municipios de nuestro país realmente tiene unas funciones constitucionales y unas funciones legales, fuera de eso es la representación ante la defensoría del pueblo, de escuchar y velar por los derechos humanos de cada ciudadano, es la que tiene esa relación directa con el ciudadano defender, ayudar a orientar todas esas dificultades, falencias que tiene todo ciudadano y que se vean allí representadas, dentro de esas funciones constitucionales es importante mencionar que está guardar y promocionar los derechos humanos, la protección del interés único y también está la vigilancia a la conducta legal de quienes desempeñan las funciones públicas, es decir allí también la Personería hace un control y una revisión de cómo la función pública llega bien.

Hablar desde las funciones legales es importante que su objetivo, su misión como tal es defender los intereses de la sociedad, vigilar el ejercicio eficiente y vigilar las funciones administrativas de nuestro hermoso municipio de Bello, que tenga un nivel de controlador, pero un nivel también que sea proactivo para que juntos podamos sacar esta ciudad que tanto queremos, ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en nuestro municipio. Ejerce también preferentemente la función disciplinaria respecto a servidores públicos, me podría detener en muchas funciones que tiene la Personería, pero lo que va enmarcado realmente a brindarle las garantías al ciudadano que se sientan acompañados, que sientan blindados y que se sientan representados para que no se sientan vulnerados en la representación de los derechos humanos y todos los ciudadanos allí vemos que la Personería es de puertas abiertas donde van y piden el apoyo, la asesoría, el acompañamiento en una presentación tanto de derecho de petición, tanto de tuteas, de recursos de reposición y



de apelación, tiene un sinnúmero de trámites que son características de toda la ciudadanía que encuentra una Personería hoy a la vanguardia.

Hoy nosotros aprobando estos, estamos dándoles a estos 20 funcionarios una dignificación importante, porque hablamos de los 20, de los 21 contando con el Personero, pero el Personero tiene un capítulo aparte, porque por Ley él es sobre el salario del señor Alcalde, entonces hablamos de estos 20 funcionarios que lo que vamos es a dignificar y vamos a realmente hacer esa equivalencia salarial que es importante.

Y manifestar, con esto quiero concluir lo importante que habla el señor Personero sobre los dos principios de proporcionalidad y progresividad, en esos dos principios, porque hoy la Personería tiene un poco más de 700.000.000 de pesos en monto no para el funcionamiento, el funcionamiento está alrededor de 1.700.000.000 dentro de la nómina, pero tiene unos 700.000.000 como para todo lo que son los suministros, papelería, lo que es contratación adicional de personal para poder tener una gran calidad de servicios ante nuestra comunidad, nuestro municipio, pero cuando hablo de estos dos principios de proporcionalidad y progresividad, lo que nos trata de decir, somos responsables, somos respetuoso, somos proporcionales, estamos dentro de la Ley, la progresividad es que ese 0.2% tenemos nosotros que buscar un fundamento cultural que aplique de tal manera que los intereses jurídicos de otras personas o grupos no sean afectados, es decir que cuando hablamos de proporcionalidad estamos siendo equitativos y justos a la hora de presentar este Proyecto de Acuerdo.

Lo que realmente también busca este Proyecto de Acuerdo es brindarles una gran motivación a los funcionarios, dando una motivación para que hagan sus funciones dentro de nuestro territorio, para que tenga una buena eficiencia, una eficacia y logremos una objetividad y hoy con lo que está viviendo nuestra ciudad con la pandemia es muy importante.

Entonces quería dejarlo ahí señor Presidente y colocarlo a su consideración para que los 19 Concejales nos acompañen con el voto positivo para este Proyecto de Acuerdo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Gracias Honorable Concejal.

En consideración las herramientas, título, preámbulo y articulado del Proyecto 012 del 2020 por medio del cual se establece el reajuste e incremento salarial para los servidores públicos de la Personería del municipio de Bello Antioquia para la vigencia 2020.



Acta N° 103 del 25 de junio de 2020

Por favor señora Secretaria votación nominal y pública.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	SI
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	SI
NICOLÁS ALZATE MAYA	SI
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	SI
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	SI
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	SI
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	SI
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	SI
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	SI
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	SI
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	SI
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	SI
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	SI
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	SI
DANIEL QUINTERO ESPITIA	SI
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	SI
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	SI
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	SI
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	SI

Muchas gracias Honorables Concejales.

Señor Presidente informo que han sido aprobadas la totalidad de las herramientas del Proyecto de Acuerdo 012 del 2020 con 19 votos por el SI.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Quieren ustedes Honorables Concejales que este Proyecto de Acuerdo 012 de 2020 por medio del cual se establece el reajuste e incremento salarial para los servidores públicos de la Personería del municipio de Bello Antioquia para la vigencia 2020 se eleve Acuerdo Municipal?

Por favor señora Secretaria votación nominal y pública.



**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	SI
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	SI
NICOLÁS ALZATE MAYA	SI
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	SI
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	SI
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	SI
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	SI
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	SI
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	SI
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	SI
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	SI
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	SI
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	SI
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	SI
DANIEL QUINTERO ESPITIA	SI
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	SI
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	SI
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	SI
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	SI

Muchas gracias para los Honorables Concejales.

Señor Presidente le informo que ha sido aprobado elevar a Acuerdo Municipal el Proyecto de Acuerdo 012 d 2020 que a partir de hoy será el Acuerdo Municipal 010 de 2020. 19 votos por el SI

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Muchas gracias señora Secretaria.

Le voy a pedir el favor al Honorable Concejal vicepresidente primero Felipe Restrepo que por favor me colabore para seguir la Sesión, ya que me debo de retirar y trasladarme al parque de artes y oficios a instalar un seminario de los compañeros de las Juntas Administradoras Locales. Entonces Felipe queda usted con el uso de la



palabra y dirigiendo la Sesión, si tengo tiempo, después de instalar estaré de todas maneras de vuelta, de igual forma voy a estar conectado en el celular.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Gracias señor Presidente. Dado y elevado el Acuerdo, damos Secretaria continuidad al orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.** Si señor Presidente.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR NÉSTOR RESTREPO ASESOR EN TEMAS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BELLO Y DE LOS PERSONEROS ESTUDIANTILES INSCRITOS PARA INTERVENIR EN EL PROGRAMA DENOMINADO PERSONEROS EN EL CONCEJO, **Tema: Propuestas E Iniciativas Que Impactan Positivamente Nuestro Entorno**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Le damos la bienvenida al doctor Néstor David Restrepo, que es el asesor en los temas educativos en la Secretaría de Educación del municipio de Bello y a los personeros estudiantiles que nos acompañan hoy.

Bienvenido doctor Néstor David tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NÉSTOR DAVID RESTREPO ASESOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Presidente, muy buenos días, muy buenos días a toda la Mesa Directiva, Honorables Concejales, a nuestra Concejal la doctora Gloria Montoya, saludar a la Secretaria del Concejo Municipal. Quiero darle un saludo muy especial Presidente a Carolina Monsalve personera de la institución educativa el Rosario, a Edna Lopera del Liceo Antioqueño, Juliana Zapata de San Félix, Geraldín Patiño del Jorge Eliecer Gaitán, a Romario del Tomás Cadavid, a Yair Jiménez del Gilberto Echeverri, a Miguel Ángel Henao del Ferrini, a Brayan Danilo de la Unión y a Sebastián Ramírez del instituto Parroquial Jesús de la Buena esperanza, darles un saludo a ellos presidente y motivarlos porque esta tarea de ser personeros de las instituciones educativas y más en el contexto en el que nosotros hoy nos encontramos es una tarea bastante



laboriosa, se corre el riesgo que estas representaciones en los colegios terminen siendo esto, sencillamente el cumplimiento de unas normatividades educativas establecidas hace mucho tiempo en nuestra realidad educativa y ya estamos en 10 estamos en 11 o ponemos dos tres cositas, somos los amigos de tofos y esa realidad de ser personero va mucho ms allá, si ustedes me permiten anecdóticamente les cuento, yo tuve la oportunidad de serlo estando en el colegio, este año cumplimos y lo digo con toda tranquilidad porque aquí hay Concejales que llevan más tiempo, entonces les voy a contar con tranquilidad, este año yo cumpla 25 años de terminar mi bachillerato, tuve la oportunidad de graduarme como el mejor bachiller, en ese momento el mejor bachiller de Envigado y lo digo, no por contar esto sencillamente, sino porque tuve la oportunidad de ser el personero de mi institución educativa, el colegio Manuel Uribe Ángel y en ese momento ser personero, era sr a su vez representante al el consejo Directivo.

Esa realidad fue forjando no solamente el hablar en público, el desarrollar diferentes destrezas que mis compañeros no tenían, era otro contexto histórico, sino que fue la oportunidad también de proyectar en ese momento una realidad en m proyecto personal, pero compartir con mis compañeros de colegio que hoy 25 años después, donde ya se nos cayó el pelo, nos volvimos viejos, subimos de peso, algunos en su gran mayoría formaron sus familias, tienen hijos, pero cuando hoy nos encontramos en otros contextos de vida, ahí estamos y no solamente alimentamos los recuerdos de lo que era nuestro colegio ene se momento, si no que todavía hoy nuestra generación 25 años después sigue aportando y acompañando los procesos de nuestra institución educativa, de hecho algunos de nuestros compañeros hoy son profesores del colegio, uno de ellos fue rector dl colegio, todos estuvimos ahí en su posesión de rector y eso pues no solamente nos hacía sentir orgullosos de nuestros compañero rector, sino que esa institución educativa que una vez era un sueño, que alguna vez nos sentamos en un rincón del patio donde salamos al descanso a pensar lo que podía ser nuestro proyecto de personeros, muchos de esos terminaron siendo realidades que le dieron un papel protagónico a esa institución educativa en ese momento. Vuelvo y lo repito, los contextos eran completamente distintos, era una Antioquia que acababa de pasar esa etapa tan nefasta, de Pablo Escobar y había dejado en nosotros la juventud del momento, había dejado ciertos rasgos de miedo, cierto rasgos de desconfianza, el otro era sospechoso, ver amigos nuestros, compañeros de generación morir en una calle eso no se olvida y aunque se corre el riesgo de convertirse en una costumbre escuchar que aquel ya no está, que aquel lo mataron, realmente es una situación de no repetir.

Hoy nuestros muchachos los personeros que se encuentran presentes esta mañana tienen retos bastante interesantes y fue un reto no solamente de sentarse de tú a tu, con el respeto que se merecen los rectores de nuestras instituciones, lo digo con todo



el cariño a nuestros rectores, pegarles una sacudidita. Nosotros los maestros, los educadores, los que estamos en este mundo de la educación hace tantos años corremos el riesgo de pronto de que se nos van pegando ciertos vicios en el buen sentido de la palabra, nos vamos volviendo vetustos en algunas de nuestras costumbres, terminando haciendo lo mismo, y soy maestro hace muchos años y escuchar, compartir, interactuar con nuestros jóvenes realmente eso nos pega una sacudida y nos pone en una autopista de ir construyendo realidades distintas, ir construyendo realidades distintas en el Bello que hoy q hoy todos habitamos.

Estoy convencido muchachos que urdes personeros, personeras de nuestras instituciones educativas, no están allí sencillamente porque un grupo de compañeros les dijo: Ey!! metete en eso a ver que resulta, ustedes se sentaron, proyectaron, han vendido ejerciendo un liderazgo en sus instituciones educativas y esa proyección en primera instancia en un proyecto de vida personal, no hay nada más complejo cuando pasa el tiempo, permítanme hoy hablarles desde la experiencia, 25 años después de haber estado en mi colegio no hay nada más complejo y eso lo hemos vivido muchos que proyectarlos un estilo de vida y ver fracaso tras fracaso que esos proyectos no se pueden cumplir, no todo se da, con toda seguridad, pero cuando sentamos bases firmes en ese proyecto radical con toda seguridad muchas de nuestras sonrisas cotidianas son risas de satisfacción.

Pero hay un segundo reto y es cuál es el Bello que estamos construyendo y ahí viene una responsabilidad supremamente grade en la construcción cotidiana de nuestra historia y permítanme citar esta mañana citar unas palabras que tuve la oportunidad de citar en su momento y lo digo con toda tranquilidad en pleno centro de la Habana Cuba, escuchar en ese momento una homilía del papa Juan Pablo II, que tuvo mundo esperaba que iba a ser un ataque, que eso iba a ser un tema religiosos y sencillamente les dijo a los jóvenes de Cuba, estamos hablando de 1998 y les dijo estas palabras que a mí se me grabaron y se han convertido en el lapicero con que he escrito muchos de mis proyectos y permítanme la primera persona, jóvenes hoy parodio esas palabras y se los digo a ustedes: jóvenes de Bello solamente el compromiso responsable en sus acciones los hará protagonista reales de la nueva historia que se está escribiendo.

Hoy y ayer lo hablábamos inclusive con algunos compañeros de la Secretaria de Educación, hoy nosotros vivimos una realidad compleja en nuestro Bello y cuando digo hoy no me refiero ni a hoy, ni ayer, ni a la semana pasada, venimos viviendo una historia bastante compleja en nuestra ciudad, una historia donde incluso en muchas ocasiones pareciera que a nosotros bellanitas nos diera incluso decir por fuera, nos diera pena decir de donde somos, porque es que todos los días hay una noticia distinta, todos los días hay una realidad compleja que lo más fácil es sentirnos avergonzados.



Muchachos la historia se va escribiendo a través de generación; hoy ustedes ven aquí conectados por las realidades que hoy padecemos ven conectados 19 Concejales que vienen construyendo una historia desde sus comunidades, desde sus perspectivas, desde sus formas de pensar, no tenemos que pensar igual, que perezca una homogeneidad de pensamientos, que perezca pensar igual todos, por el contrario, esa discontinuidad nos permite construir realidades distintas, pero nosotros somos esa generación que nos soñamos una ciudad, algunas cosas nos han salido otras no, otras nos avergüenzan lo digo sin pena, pero créenme miramos hacia atrás, no en el tiempo, sino en la generación y los vemos a ustedes y créanme el verlos a ustedes ejerciendo ese liderazgo, contrayendo realidades desde los colegios, compartiendo con sus compañeros nos da la posibilidad de decirlo a vos en grito y con toda tranquilidad que hay mucho por hacer. Solo verlos a ustedes nos permite decir, que hay mucho por hacer y que nos levantamos todas las mañanas y lo digo en nombre de estos Concejales que conozco y que definiendo hoy su tarea construyendo ciudad desde el Honorable Concejo Municipal, nos levantamos todas las mañanas desde nuestra perspectiva, en mi caso desde la educación, que es mi pasión a construir o a poner no granitos de arena, sino volquetadas de realidades, primero para que ustedes se sientan orgullosos del Bello que habitan, pero segundo para que ustedes asuman estas banderas de construcción y sean los protagonistas de nuevas realidades.

Muchachos, ser personeros de los colegios no es una responsabilidad sencilla, ahora los vamos a escuchar sus proyectos, cuenten con todo el respaldo necesario, no para construir lo imposible, a veces en esos afanes de juventud caemos en ese riesgo de pensarnos realidades imposibles y me devuelvo en esto, yo no veía, pero lo que hemos visto en esa juventud de mayo del 68 que construyó otra historia distinta prohibido, usamos lo imposible, es genial, es espectacular y lo que hoy es imposible, mañana será difícil, pasado mañana será complejo y la próxima semana será una realidad, pero no dejemos de poner los pies en la tierra, es una obligación, una realidad fundamental en el líder de hoy.

Hoy ustedes viven un texto completamente distinto, tienen una planeación completamente distinta y eso nos permite volver y repetir confiar en esas nuevas generaciones. Hoy lo digo con vergüenza, pero tengo que decirlo, yo hago parte ya de esa realidad que no cree en sueños, yo ya deje de hablar de los sueños hace mucho rato, porque creo que el que sueña está dormido y si sueña despierto es porque está enfermo. Yo quiero ser de esa generación que habla de sueños, el sueño es mañana o pasado mañana, yo quiero ser de esa generación que habla de realidades, nuestros abuelos soñaron, nuestros papás soñaron, hoy nos tocó a nosotros descruzarnos de brazos y hacer de esos sueños grandes realidades.



Perdónenme ustedes muchachos hoy que están en décimo o que están en 11, ustedes no se pueden dar el lujo de seguir soñando, ustedes hoy les tocó por esas cosas de la vida que esos sueños de realidades, vamos hacerlos, unamos experiencias, estos Concejales con sus experiencias, con sus trabajos, con sus liderazgos están prestos a ellos, nosotros desde la Secretaría de Educación estamos prestos a ello, permítannos también contar con ustedes, salgámonos un poquito hoy en todas partes nos hablan de pandemia, de COVID, de contagios, de tapabocas, nos tocó vivirlo, no nos preguntaron si queríamos hacerlo, nos tocó vivirlo, pues pensemos el mundo a penas esto se haga más complejo, pero donde tengamos que ya no darnos un abrazo, ya no darnos la mano, sino de pronto darnos el codito, saludarnos de alguna manera, pero nos tocó asumirlo y ustedes hoy son protagonistas de esa realidad. Muchachos con ese protagonismo construimos realmente nuevas realidades.

Gracias por responder a esta invitación, gracias por esos proyectos que vamos a escuchar, gracias por el liderazgo en las comunidades educativas, gracias por pensarnos una educación que sea disyuntiva en el mundo de hoy, que nos obligue a otras cosas, que nos sacuda a nosotros los maestros, pero sobretodo gracias porque en un momento determinado de la vida creyeron en ustedes, creyeron en ustedes, créanme y eso ya les permite abrir puertas necesarias y suficientes para construir una historia distinta.

Bienvenidos a este compartir en el Concejo Municipal y que sea benéfico para todos.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias doctor Néstor David por esas bonitas palabras que comparte con los personeros que hoy nos acompañan, darle las gracias a la Secretaría de Educación por el acompañamiento y les vamos abrir los micrófonos a los compañeros personeros y vamos a comenzar con el personero Brayan Danilo Vera Carrera de la institución educativa la Unión.

Bienvenido al Concejo Brayan Danilo.

**TIENE LA PALABRA EL JOVEN BRAYAN DANILLO VERA CARRERA PERSONERO ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN**



Buenos días, un agradecimiento por darme la oportunidad de esta intervención, a los que nos dan la oportunidad de hablar, más en este momento tan difícil que estamos pasando, gracias por escucharnos, también les agradecemos de todo corazón en este momento por seguirnos otorgado los beneficios del restaurante escolar, más en este momento que ustedes saben que las familias están sin un posible trabajo, más en este momento que no tenemos en cuenta el posible regreso a clases a causa de la pandemia, por las posibles aglomeraciones.

Entonces yo voy directo al grano, en la propuesta que nosotros elaboramos, porque no la elaboré yo solo, se trata de vincular varias áreas, como pueden ser las áreas de trabajo de agropecuaria, lengua castellana, filosofía, catedra de la paz en un proyecto de huerta en casa, porque les cuento el colegio de la institución educativa la Unión somos formados desde el agro y para el agro, o sea somos un colegio agrícola, tenemos vinculaciones con el Sena en un proyecto de manipulación agropecuaria. En estos momentos nosotros hemos estado trabajando así, pero no permanentemente, como les digo con el trabajo de huerta en casa, hemos estado vinculando varias áreas como: la agropecuaria, la lengua castellana, la filosofía, la tecnología con este proyecto. También teniendo en cuenta que como somos un colegio agrícola, somos de la parte rural, no todos los estudiantes del colegio tienen el acceso a las herramientas tecnológicas suficientes como para estar presentes en clases virtuales, mucho menos teniendo en cuenta trabajos en PDF o Word, entonces por ello también hemos estado trabajando con talleres físicos, talleres de integración que los mismos maestros elaboran y los dejan en el colegio para ellos ir a reclamar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Parece que Brayan Danilo tiene problemas. Si te escuchamos.

**TIENE LA PALABRA EL JOVEN BRAYAN DANILO VERA CARRERA PERSONERO ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN**

Disculpen es que como le digo nosotros no tenemos el suficiente acceso a las redes, he estado trabajando con un internet muy malito. Prosigo. También...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Parece que Brayan Danilo tiene problemas de conexión, le vamos a dar 20 segunditos para que pueda y si no, pues continuamos con los demás compañeros personeros.



Bueno mientras Brayan Danilo soluciona los problemas de conexión vamos a darle la palabra a Carolina Monsalve Romero personera de la institución educativa el Rosario de Bello.

Bienvenida Carolina Monsalve.

**TIENE LA PALABRA LA JOVEN CAROLINA MONSALVE ROMERO PERSONERA ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**

Muy buenos días para todos, como ya todos escucharon mi nombre es Carolina Monsalve Romero personera de la institución educativa el Rosario de Bello, un agradecimiento a todos por permitir esta intervención.

Bien sabemos todos la situación actual que estamos viviendo, nadie estaba preparado para enfrentar esta pandemia, como tampoco los estudiantes de los colegios y también los del grado 11 esperaban que su último año de escolaridad fuera en casa, una situación que da nostalgia, que considero que todos la hemos tomado con mucha resiliencia y optimismo porque nosotros como líderes debemos transmitir a todos nuestros compañeros de la institución tranquilidad y también positivismo, pero sobre todo transmitir la importancia que tienen las medidas de bioseguridad, hago énfasis en esto, porque me ha tocado ver gente en la calle, niños, jóvenes, adultos, ancianos que piensan que esta realidad es un juego, pero en realidad es algo demasiado serio, si cada uno toma la decisión de quedarse en casa nos está cuidando a todos.

En mi colegio se están tomando todas estas medidas de bioseguridad, en dado caso que se dé la oportunidad de volver, considero que la organización ha sido excelente y he tratado como personera de no estar ausente, sino por el contrario muy activa, hablando con el consejo de los estudiantes, comunicándome con los representantes, como nadie se esperaba esto, todas las situaciones, problemáticas o inconformidades que se han presentado por parte de los estudiantes, he tratado de apoyarlos, por plantear posibles soluciones; los directivos en cuanto a esto han sido demasiado flexibles y receptivos, porque el objetivo que se tiene es mejorar cada día como institución y también incentivar para el estudio sea ameno y de muy buena calidad, que el ritmo que se llevaba antes de empezar esta pandemia no se pierda, se ha tratado como de mantener esa comunicación y todo ha sido tanto propositivo como objetivo, no podemos pensar solamente en las situaciones que viven los estudiantes, sino también la realidad y también tiene que afrontar todos los maestros para que el estudio sea bueno tiene que ser un compromiso de todos, de las dos partes y aunque muchos estamos pasando por situaciones complicadas el sobrellevarlo debe ser un aporte de todo, tratar de tener una buena actitud y claramente podemos salir todos de esta adversidad.



Lo importante de aquí en adelante creo yo es crear conciencia, esa mi propuesta en toda la comunidad, para la aparición de todas esas medidas de bioseguridad y el buen uso del tapabocas.

Con el pasar de los días, desde que indicó la pandemia en nuestro país se ha visto que las personas se han relajado demasiado y que la utilización del tapabocas ya no es una prioridad por lo que se deben como implementar no sé si en foro, en videoconferencias a nivel gubernamental con el apoyo también de las empresas privadas para recordar a las personas que el uso del tapabocas y el distanciamiento social es vital.

Para finalizar quiero decirles a los personeros que están aquí presentes que transmitan optimismo todo el tiempo, porque todas esas situaciones tienen de alguna manera una solución y creo que es muy importante que nosotros transformemos ese chip de pesimismo que hay por la situación transformándolo en resiliencia, si pensamos positivo, atraemos positivo, todo es cuestión de actitud.

Entonces eso era lo que quería comunicarles y muchísimas gracias por escucharme.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Bueno, a usted Carolina, muchas gracias por su intervención en el día de hoy en el Concejo, Carolina Monsalve de la institución educativa el Rosario de Bello.

Continuamos con Hanna Lopera Builes del Liceo Antioqueño, bienvenida Hanna.

**TIENE LA PALABRA LA JOVEN HANNA LOPERA BUILES PERSONERA DEL LICEO ANTIOQUEÑO**

Buenos días para todos, les agradezco la intervención, tanto a los personeros y también a los que van hablar, por la invitación y la oportunidad de participar en este encuentro.

Como ya escucharon mi nombre es Hanna Lopera Builes, soy la personera del Liceo Antioqueño y les voy a contar las opiniones, problemáticas e inconformidades que ha presentado mi institución referente al aprendizaje virtual y al regreso a clases.

Como personera yo decidí realizar y visitar a los representantes de cada grupo incluyendo los de diferentes sedes para conocer esas problemáticas, al final con ayuda de representantes de estudiantes y el contralor tuvimos una reunión con el rector para



manifestarle todo esto y como también decidí enviar el correo a la Secretaría de Educación, quisiera leerlo por este medio.

En primera instancia la metodología del trabajo están siendo las guías flexibles de aprendizaje, cada determina tiempo nos dejan una nueva guía para resolver, que en realidad se tratan de talleres mediocres en los que la palabra aprendizaje queda obsoleta, los encuentro virtuales pueden llegar a ser inútiles, ya que a veces no tiene el fin de explicar un tema, sino únicamente citar a los estudiantes a una hora para hacer presencia , los profesores no están acompañando de mejor manera a los estudiantes frente a esta situación que son bastante exigentes con el ámbito de la conectividad, cuando en muchos casos estudiantes no pueden reclamar guías físicas y tampoco participar de una video conferencia, no tenemos espacios de reflexión en lo que se nos permita hacer nada y sentirnos tipológicamente despejados de tanto trabajo, el realizar estas guías se ha tornado monótono y aburrido, no estamos avanzado o aprendiendo de esta forma y por eso el regreso a clases presenciales sería lo ideal para el Liceo Antioqueño, estamos muy alejados de aprender de esta manera y nuestra alegría sería el regreso a clase con ciertas restricciones y las medidas de seguridad precisas, para ello necesitaríamos también los recursos para adquirir tales medidas e implementos.

Ahora algunas sugerencias planteadas:

Cambiar la metodología de estudio, la cual gira en torno a un aprendizaje didáctico y diferente a realizar talleres, enfocado hacia la preparación del estudiante, esto podría ser llevando a cabo la metodología que estábamos llevando anteriormente a esta pandemia y continuar con esa misma metodología.

Mayor acompañamiento por parte de los docentes frente a esta modalidad virtual y para evitar todo esto

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO.** Muchas gracias a Hanna Lopera personera del Liceo Antioqueño por sus palabras.

Invitamos entonces a Juliana Zapata de la institución educativa San Félix.

**TIENE LA PALABRA LA JOVEN JULIANA ZAPATA PERSONERA ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FÉLIX**

Buenos días.



Como ya dijeron soy de la institución educativa San Félix, un gusto estar aquí para expresar algunos proyectos, opiniones también que tengo, me gustaría que no solo me escuchen, sino que también me den propuestas, facilidades, consejos.

Debido a todo lo que ha pasado en este año tuvimos que cambiar en un momento nuestros planes, nuestras propuestas, tanto a las personas del cotidiano, como a nosotros también los personeros, entonces en estos tiempos, ya casi 3 meses que hemos tenido de educación virtual, yo he visto que la palabra educación se ha dignificado un poquito, ha influido también de parte de nosotros, también es cuestión de ser autodidactas, pero de parte de la institución si he visto cambios muy fuertes, con respecto al derecho del tema de educación y obviamente la seguridad de nosotros los estudiantes se está vulnerando ese derecho de la educación, pues yo sé que algunos tienen conectividad a internet, pero otros no, no voy hablar de una mayoría ni de una minoría porque este no es el caso, de todas formas he visto que los talleres que están mandando no cumplen ese papel de enseñarnos sino de4 llenar solo un espacio para ver que los estudiantes están haciendo verdaderamente algo.

Aquí en lo que yo me quiero enfocar es: tenemos esta posibilidad que un 99% de los estudiantes tenga acceso a internet. Que tenga tan si quiera un paquete móvil que le ayude a estar en una clase virtual, eso es como en lo que me quiero enfocar. Muchísimos estudiantes en este momento y sobre todo me enfoco en los que están empezando la primaria que obtienen los primeros conocimientos tanto los que están en 11 que están por salir y tienen que reforzarlos, a esas personas ¿Qué? Con que van a resultar este año, entonces ese es uno de mis primeros puntos.

También basado en el derecho a la educación ambiental también teniendo en cuenta que San Félix tiene el paramos más pequeño de Colombia y el mejor cuidado, San Félix se ha enfocado muchísimo en el cuidado del agua, en la agropecuaria y en ornato y jardinería ¿Qué estamos haciendo nosotros? A un estando en educación virtual hicimos un grupo donde cada 89 día nos reunimos y damos capacitaciones e ideas para que los estudiantes hagan huertas, los que tienen espacio las pueden hacer verticales, a mí me parece un proyecto súper genial, la idea es que los estudiante ahorren dinero, también tengan una pequeña huerta donde conseguir hortalizas normales y que tengan una alimentación más balanceada, el proyecto de llama Pancoger y siento que está dando muy buen paso y también tiene transversalidad con el tema del a gua y también tiene transversalidad con jardinería.

Otra cosa que me gustaría hablar en este momento es si están planeando una educación transversal, una educación semipresencial porque en la institución educativa San Félix sobre todo la sede de bachillerato está en proceso de construcción, el año



pasado San Félix puso una tutela a la Secretaría de Educación allá en Bello y obviamente falló a nuestro favor porque teníamos muy buenos argumentos, supuestamente tenía que terminarse el tema de construcción en las primeras dos semanas de febrero, pero hasta la fecha de hoy no nos han entregado esta sede, entonces si nosotros vamos a volver a estudiar donde vamos a estar, no tenemos verdaderamente donde y la escuela no está capacitada para tener doble jornada.

Otras cosita es teniendo en cuenta también el restaurante escolar y la alimentación también esta condiciones muy precarias porque nosotros comemos en el piso y eso es inhumano, aparte de eso donde trabaja el talento humano de cocina es bastante pequeña, entonces la señoras el trato que nos dan es también bastante frívolo, entonces por parte da pereza comer porque es en el piso, no es higiénico y las señoras también son supremamente como lo acabé de decir frívolas.

Ahora también como una propuesta, me gustaría que Bello aprovechara esta situación que estamos tan inmersos en la virtualidad para que lance programas que nos ayuden a lidiar con este tema de la cuarentena y yo tengo una profesora de lengua castellana que incluye y busca personas que conocen del tema que ella va a tratar y así cambiamos un poquitico más de ambiente.

Muchas gracias por escucharme.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias a usted Juliana por su intervención la personera de la institución educativa San Félix.

Le damos el uso de la palabra y la bienvenida a Geraldín Patiño Ruiz persona de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán Ayala.

Bienvenida Geraldín.

**TIENE LA PALABRA LA JOVEN GERALDIN PATIÑO RUIZ PERSONERA ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN AYALA**

Muchas gracias, buenos días a todos, mi nombre es Geraldin Patiño como escuchan personera estudiantil de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán, muchas gracias a ustedes por permitirme participar de esta reunión.



Y pues que les cuento, me refugio mucho en mis compañeras anteriores sobre los trabajos virtuales, opino que en la institución están haciendo muchos trabajos virtuales los cuales nos tienen atacados a los estudiantes y no tenemos un aprendizaje significativo, porque estamos muy llenos de lagunas de conocimiento. Entonces para los grados de 10 y 11 es más que todo, me parece muy injusto que por decir nosotros salgamos este año así tan vacíos, los que se van a presentar a la universidad, nosotros que nos toca presentar las cifras del año que viene, o sea esos vacíos, no me parece justo en ese aspecto.

También querría hablar con lo que dijeron de posiblemente volver a clase de estos grupos, pues como ustedes saben estamos en este aislamiento, en esta pandemia, de los cual muchos padres de familia se han quedado sin trabajo, entonces como podría garantizar la institución que los alumnos asistan a la institución, porque muchos tienen pasajes, entonces me gustaría que como hacer un proyecto, por si volvemos a clases se le pueda colaborar a estos alumnos, ya sea con pasajes, como brindar algo para que si puedan estar en la institución y por otro lado sobre los talleres virtuales, nos mandan demasiados talleres y es como, uno se centra, en que tengo que hacer este taller, no puedo perder mi año y no se enfoca tanto como en aprender por el ataco de trabajo tan horrible que nos mandan. Entonces no me parece justo porque si para nosotros que tenemos internet se nos está dificultando demasiado, no me imagino para los que simplemente van a la institución por una guía y entonces usted si no tiene internet resuelva porque básicamente los que estamos en la casa virtualmente en que os refugiamos en YouTube cuando los puntos o profesores que expliquen, entonces las personas que no tiene ese acceso que, entonces me parece como muy injusto para esas personas.

Entonces esos son mis puntos de vista y pues me gustaría mejorar esa parte y con el tema de la bioseguridad para brindar una mejor seguridad en la institución en caso tal de que volvamos. Y esos son mis puntos de vista, muchas gracias por dejarme participar de la reunión. Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias a Geraldin Patiño personera de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán.

Le damos la bienvenida a Romario Zinedin Puker Becerra personero de la institución educativa Tomás Cavad Restrepo, bienvenido Romario Zinedin.



**TIENE LA PALABRA EL JOVEN ROMARIO ZINEDIN PUKER BECERRA PERSONERO ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMAS CADAVID RESTREPO**

Muy buenos días para todos, agradecido por esta oportunidad que nos brindan de poder asistir a esta reunión de expresar nuestros puntos de vista ante esta situación que nos tiene bastante agobiados a todos, en su gran mayoría a los estudiantes de 11, por ahí escuché en algunos de los compañeros que hablaron anteriormente que esta situación era demasiado inesperada y es un poco triste pensar que vamos a terminar el año de esta manera ¿Por qué? Porque nosotros siempre desde pequeños, desde estamos estudiando pensamos que el último año como un año de uno tratar de estar bien en el colegio, de adquirir conocimiento obviamente para uno tener un proyecto de vida en cuanto a lo que es su universidad, hacia lo que son emprendimientos personales muchas otras cosas que nosotros como estudiantes manejamos sobre nuestro proyecto de vidas, porque nosotros no terminamos de estudiar y nos quedamos ahí, sino que algunos irán a la universidad, algunos otros si tienen la forma o las posibilidades dentro de su economía, emprender negocios independientes, o sea hay muchas opciones para cada uno formar el proyecto de vida, pero esto se ha visto interrumpido por algo que nosotros nos esperábamos, recuerdo como si fuera ayer el último viernes que estuvimos en clase que como la segunda o tercera semana de marzo, si mal no recuerdo que nos dijeron a nosotros que el lunes había clase, pero que estábamos pendiente, que el miércoles o jueves regresábamos y ese miércoles o jueves todavía lo estoy esperando porque obviamente esto no es culpa de nosotros, esto es algo que nosotros no nos esperábamos, pero teníamos que adaptarnos.

En cuanto a la conectividad la institución de nosotros empezamos con un poquito de dificultades, con un poquito de contrariedad en varios aspectos, en varios puntos de vista, la cantidad de trabajo era exorbitante para la capacidad que nosotros teníamos de hacerlo. Entonces nosotros no estamos aprendiendo absolutamente nada, es como decir, me mandaron este taller y esto me quedó, sino que era pensar de salir de un taller para entrar en otro, y salir de otro para entrar ahí mismo en otro, entonces éramos todo el día, por ejemplo uno se levantaba a las 8 y 4, 5 talleres y siéntese hacer talleres toda la tarde y haga y haga talleres, entonces esta situación se tornó un poquito compleja, porque nosotros no estamos adaptado a este proceso como es la virtualización y los docentes obviamente tampoco, repito no nos esperábamos esta situación, pero gracias a Dios muchos compañeros de otras instituciones del grado me expresaros su inconformidad y en una reunión que tuve con la rectora, las directivas del consejo de estudiantes y con la coordinación académica, pudimos llegar a un acuerdo que se hiciera una reducción en la cantidad de talleres que nos estaban enviando, gracias a Dios el proyecto se aceptó, mitigaron un poquito esa cantidad de talleres para poder absorber un poquito ms la información, un poquito más de calma, que todo sea



como más detalladito y también tratamos de hablar con los profesores, porque anteriormente solo nos dejaban un taller y explicaba un poquito, era los temas y ya, pero como tal educación no había, era como simplemente dejen un taller ahí en la página y accedan a su taller, entréguenlo y ya, nosotros nos encargamos de calificarlo y ya. Pero nosotros estamos muy pendientes de eso, hablamos con muchos compañeros de varios grados expresaron su inconformidad con respecto a esta situación y logramos presentar proyecto ante la rectoría, el consejo de nuestra institución, porque este método que estábamos llevando al principio un poco enredadito, se mitigaron un poquito y se hicieron un poquito más ameno y un poquito más satisfactorio para nosotros de saber que lo que estaban enseñando, porque muy duro pensar pues en que nosotros estamos recibiendo talleres, recibiendo trabajos o haciendo examen y que a la hora de inicio como lo expresaban tenemos que hacerlo, o sea que ni si quiera se tenga como una idea clara de lo que uno va hacer allá, entonces eso como estudiante me alegró mucho, el ver que la voz de nosotros si se estaba escuchando en la institución, sino hubiera sido por hablar nosotros, a los coordinadores, la rectora todo hubiese igual hasta la fecha, pero tuvimos la oportunidad expresando inconformidad, gracias a Dios nos escucharon y pudimos presentarle otras cositas a ustedes.

No sé qué les han dicho, pero me imagino que hay muchos estudiantes no han podido culminar sus horas institucionales o sus horas sociales, me incluyo en eso porque a un no he tenido donde terminarlas. Nosotros estamos analizando la situación como institución, que va a suceder con esto o qué medidas se van a tomar con estas horas sociales porque hay muchos estudiantes dentro de nuestra institución las horas sociales son claves para podernos graduar, entonces sería como pedir una explicación al respecto, nosotros estuvimos hablado con la rectora para ver qué posibilidades habían de retomar esas obras sociales o que se podría hacer dentro de la institución como limpiar los césped de una zona que tenemos para la institución, pero que no se usa, la limpieza de las sillas, barrer la institución, pero con esta situación que está sucediendo muy probablemente que la mayoría de los padres se sienta asustados con esto y no nos permitan salir de nuestros hogares, en caso de que nosotros retornemos a clase, pues tratar en la medida de lo posible y de lo imposible las medidas de bioseguridad, que se lleven a cabo de manera correcta y que todo esto sea un aprendizaje para nosotros, que después de la pandemia quizás no vamos a volver a ser las mismas personas, no vamos a volver a tener la misma afectividad con los demás, pero que se tenga muy en claro que tenemos que tomar conciencia de esto y que analizando también un poquito esa situación de los grados superiores.

Lastimosamente eso es así, somos 1600 estudiantes en mi colegio y todos no podemos asistir a la institución, los niños de primaria todavía no tienen un concepto claro de orden, esa es la realidad, los niños siempre están en su mudo, muy activos,



muy enérgicos, entonces tanto tiempo sin ver a sus compañeros, regresar, eso va a ver contacto por donde lo mire.

Los grados básicos de bachillerato lo que es de 6 a 9 se podría tratar que ellos sean en clases presenciales, pero siempre es muy complejo porque las aglomeraciones no se pueden y como en mi colegio se manejan una cantidad de estudiantes, por ejemplo los 11 somos como de a 33, 34 estudiantes y no quedamos como latas de sardinas gracias a Dios, pero ahora con este distanciamiento si vamos a quedar un poquito, más estrechos porque la capacidad de los salones no va a quedar adaptada para que hay espacio entre cada uno, sino todos estemos compactos, pero estemos cómodos.

Entonces esa era la propuesta que tenía sobre lo de las obras sociales y sobre qué estrategia se va a implementar para lo del ingreso a clases de los grados inferiores de 10 y 11.

Muchas gracias por escucharme, les agradezco bastante por esta oportunidad y mil gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias a usted Romario Zinedin personero de la institución educativa Tomás Cadavid.

Ya recuperó la conexión Brayan Danilo de la institución educativa la Unión, le vamos a dar el uso de la palabra para que siga su intervención.

Bienvenido Brayan Danilo.

**TIENE LA PALABRA EL JOVEN BRAYAN DANILLO VERA CARRERA PERSONERO ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN**

Muchas gracias. Voy a continuar con mi intervención, pero recuerden que la situación esta muy dura y mi internet está muy malito.

Continúo con lo anterior, teniendo en cuenta el posible regreso a clases en nuestra institución sería algo muy complicado, en este momento la institución educativa la Unión se encuentra en un proceso de desarrollo de un nuevo bloque de aulas de clase y teniendo en cuenta que se debe tener el distanciamiento social en el regreso a clases no contamos con aulas libres para dividir las aulas, es decir mentemos las aulas suficientes para reducir los 12 grupos de estudiantes para el distanciamiento social,



también teniendo en cuenta el peligro que corren no solo los estudiantes sino también las familias completas, además se cree que no haya el compromiso por los estudiantes en el distanciamiento social, ya que es muy difícil controlar a tantos estudiantes para que no se le acerque el compañerito, como decía el compañero es muy difícil, debido a que los compañeritos llevan mucho tiempo sin verse y más en los niños más pequeños, obviamente ellos van a querer jugar con los amiguitos y como dice él va a ver coqueteo por todos lados, además debido a todo aquello, se tiene el no posible regreso a mi institución por falta de aulas, sería posible citar únicamente a los grados 11 y 10, esos los grados con más necesidad de aprendizaje en este momento debido a los dos grados, a los dos últimos grados debido a las pruebas ICFES y el paso a la universidad.

También sería posible permitir la ceremonia de grado 11 al final del año escolar, ya que es con lo que sueñan todos los estudiantes de bachiller desde su preescolar o guardería, soñar con la graduación el último año en su institución, sería el año de más gozo de todos los estudiantes, el más esperado y para los demás grupos seguir con clases por medio virtual, de talleres físicos con la metodología que he propuesto antes de la mezcla de las varias actividades o áreas, las cuales consisten en una ... materia, porque recuerden que prima la vida, primero es la vida.

Con respecto al aprendizaje, eso se puede recuperar, no nos podemos arriesgar a ir al colegio tantos estudiantes por un posible contagio.

También agradecerles a todos ustedes por haberme permitido hacer esta intervención, muchas gracias, estoy muy agradecido, espero también consideren las propuestas que estuve presentando el día de hoy, también muchas gracias, la verdad estamos muy agradecidos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias a usted Brayan Danilo por su intervención.

Queremos darle la bienvenida, el uso de la palabra a Jair Benítez Bustamante personero de la institución educativa Gilberto Echeverri. Bienvenido Jair al Concejo.

Mientras Jair Jiménez soluciona sus problemas de conexión vamos a darle el uso de la palabra a Miguel Ángel Henao personero del instituto Ferrini.

Bienvenido Miguel Ángel.



¿Miguel Ángel nos está escuchando?

Bueno entonces se prepara en este momento mientras los compañeros solucionan sus problemas de conexión el compañero Sebastián Ramírez Lopera personero del instituto parroquial Jesús de la buena Esperanza.

Sebastián bienvenido al Concejo.

Bueno, tenemos varios problemas de conexión, le vamos a dar entonces la palabra al compañero Juan Pablo Rincón del colegio parroquial San Francisco de Asís.

Juan Pablo bienvenido al Concejo.

Bueno vamos a darles un minuto mientras tratan de solucionar los problemas de conexión que tienen, si alguno de los compañeros personeros que han hecho intervenciones de pronto tuvo sus problemas de conexión en el momento, les podemos dar el uso de la palabra mientras los otros compañeros se conectan.

Si presentan problemas de audio, de conexión pueden quitarse los audífonos que eso les da que tengan buena conexión.

Entonces con todas las intervenciones realizadas hasta el momento, darles las gracias a todos los personeros que nos acompañan el día de hoy, muy contento de esa participación de las mujeres en estos espacios importantísimos y darle gracias también al acompañamiento que hace nuestro asesor Néstor David de la Secretaría de Educación por escuchar todas las propuestas que tienen nuestros personeros, darles un buen término y poder hacer una verificación de todo lo que está sucediendo.

**TIENE LA PALABRA LA JOVEN VALERIA GRASIANI HIGUITA PERSONERA ESTUDIANTIL DEL COLEGIO LA SALLE DE BELLO**

Buenos días. Qué pena interrumpirte, lo que pasa es no me habían llamado.

¿Me escuchan bien?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Si te escuchamos bienvenida.



**TIENE LA PALABRA LA JOVEN VALERIA GRASIANI HIGUITA PERSONERA ESTUDIANTIL DEL COLEGIO LA SALLE DE BELLO**

Otra vez buenos días para todos, mi nombre es Valeria Grasiani Higuiter soy del colegio la Salle de Bello.

Yo quiero tratar dos temas, estaba pensando y me gustaría saber que regresaran a la presencialidad ciertos estudiantes, con esto quiero referirme a los del grado 11 ¿Por qué? Para nadie es un secreto que 11 es uno de los mejores años, donde los estudiantes culminan una etapa escolar, a mi parecer si solo estos vuelven a la presencialidad serían cosas muy buenas, la educación virtual no tiene la misma eficacia que la presencial y eso es algo muy importante de tener en cuenta para estos estudiantes, pues deben prepararse bien para presentar las pruebas saber 11 que a este momento sabemos que van a realizarse, ¿por qué no otros estudiantes? Porque se hizo una encuesta desde la personería frente a lo que pensaban los estudiantes de regresar a la presencialidad, entre los estudiantes se presentaron varias opiniones, había unas a favor y otras e contra, hay quienes dicen que hay que adoptar las medidas de bioseguridad que se tomen, pero sienten que hay otros factores de riesgo que se deben tener en cuenta como lo son: el transporte, o estudiantes con enfermedades, las personas así son más vulnerables.

También verlo por el lado de que a pesar de no salir convivimos en nuestras casas con más personas y hay que cuidarlas. Hay muchas diferencias entre la educación virtual con la presencial, pero prefieren que en lugar de ver como se hace para que las clases vuelvan a ser presenciales, mejorar en lo virtual con esto del rendimiento.

También pensamos que volver por intervalos sería exponernos a contagios y probablemente sobrecargar a los maestros en su trabajo, ellos también tienen familia y niños pequeños a los cuales deben y quieren cuidar.

Se dieron cuenta que somos jóvenes y niños, so sabemos si todos van a tener la madurez necesaria para cumplir con estas medidas, es mejor prevenir problemas mayores. Es verdad que esto puede traer riesgos, pero los de 11son los mayores, son los más maduros conscientes de que se deben cuidar. A mi parecer se debería dar mucha importancia en este asunto, pues estos estudiantes son los que están más afectados.

A parte de la encuesta que se mencionó anteriormente y que se realizó a los padres de familia la mayoría de los padres de 11 estaban de acuerdo con regresar a la presencialidad siempre y cuando se tomaran las medidas de bioseguridad.



Otro tema que me gustaría tratar, es como los lazos que se han forjado con otras instituciones, que se han visto muy afectadas a causa de la pandemia, en la historia de la humanidad la capacidad de convivir con otros seres humanos no ha sido solamente importante sino que también ha sido necesaria, el ser humano es un ser gregario ¿a qué me refiero con gregario? Un ser que vive en comunidad, es por eso que a mi parecer eso es un pilar básico y elemental de la vida humana, si bien no se puede convivir y realizar muchas actividades como lo hacíamos normalmente, por causa de la pandemia se podría buscar la manera de crear espacios virtuales donde los estudiantes puedan convivir y no se pierda ese lapsus de afecto se ha creado, espacios donde puedan descentrarse de convivir y liberar toda la energía que se vaya acumulando a lo largo de este año.

Eso sería como todo. Muchas gracias por escucharme.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias Valeria por tu intervención.

Darles las gracias a todos, si alguno de los compañeros personeros que tienen y tenían problemas de conexión están en este momento ya con la disposición, bienvenidos.

**TIENE LA PALABRA EL JOVEN JUAN PABLO RINCÓN QUEJADA PERSONERO ESTUDIANTIL DEL COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Buenos días ¿me escuchan?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO.** Buenos días, Juan Pablo bienvenido al Concejo.

**TIENE LA PALABRA EL JOVEN JUAN PABLO RINCÓN QUEJADA PERSONERO ESTUDIANTIL DEL COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Muy buenos días, muchas gracias, mi nombre es Juan Pablo Rincón Quejada personero del colegio Parroquial San Francisco de Asís.

Primeramente muchas gracias por la oportunidad que os están regalando en este momento y no sin más quiero empezar hablado de cómo hemos afrontado como institución lo del confinamiento y sobre todo este aprendizaje virtual.



Como ya han dicho muchos de mis compañeros, han hablado antes, al principio fue algo dificultoso en el sentido de que nadie estaba preparado para cambiar de un formato presencial al que por mi parte venía desde más años estudiándolo de esa manera, nadie estaba preparado para realizar ese tele trabajo, entonces lo que al principio se presentó es que el horario no está fijo, algunos profesores compartían un exceso de trabajo, trabajos muy numerosos y los estudiantes al no tener al lado esa ayuda, ese profesor que le podría explicar enseguida, sino de estar a tanta distancia, los trabajos, el aprendizaje no se podía concretar, habían muchos baches en la educación. Sin embargo con el pasar de las semanas todo eso fue mejorando y sobre todo porque desde mi puesto de personero en compañía con los demás consejos y otras entidades del colegio tratamos de que la educación virtual no sea un reflejo de la presencial, porque obviamente no va a ser igual, sino que tratamos de hacer actividades que se acomodaran a esa distancia como por ejemplo: implementamos que los estudiantes pudieran hacer diapositivas y presentarlas en las clases mostrando un tema que a ellos les interesaran, o también hacer que los estudiantes grabaran los videos y los pudieran editar para mostrar cómo estaba la situación en sus casas, como estaban viviendo la cuarentena y porque realizar este tipo de actividades y es que es mucho que con la educación virtual digamos que la educación virtual no permite una educación de calidad tan fructífera como lo hace la presencial.

Es cierto que el colegio ha estado haciendo lo mejor, ha presentado diferentes propuestas, ha hecho todo lo posible para que los estudiantes podamos entender, de hecho yo estoy bastante cómodo como maneja la institución los horarios en las materias y todo esto; sin embargo aunque hemos mejorado en este asunto de la educación virtual, la verdad es que sobre todo los grados 10 y 11 añoramos tener esa vuelta al colegio, terminar nuestros grados ahí de una manera muy buena, porque todos tenemos expectativas de terminar nuestro año escolar, e este caso sobre todo 11, que quiere ver en aras de ingresar a una universidad quizás, entonces lo que buscan los estudiantes es volver al colegio obviamente con los pequeños como ya habían hablado los compañeros anteriormente, se hace muy difícil y sobre todo porque ellos son muy inocentes, no saben cómo manejar los protocolos de bioseguridad, entonces se ha hablado la propuesta de que los grados mayores vuelvan a la institución, pero entonces a mí se me presenta dos realidades en conjunto, por un lado está el tener una educación de calidad y por otro esta la bioseguridad.

Entrando al tema de la bioseguridad, lo que pasa con mi institución es cuestión de infraestructura, digamos que los salones o son lo suficientemente amplios para el número de estudiantes que maneja, me explico, los protocolos de bioseguridad incluyen un distanciamiento de al menos dos metros, pero por ejemplo cuando yo estaba en 10 nosotros en un solo salón éramos 45 estudiantes y nos metieron en el salón más grande de todo el colegio y aun así tú te parabas para ir al puesto del



profesor y era un lío, prácticamente tenías que ir en un laberinto de sillas a encontrar una salida, porque el espacio era insipiente, además las condiciones de calor, porque al haber tantas personas, tanta aglomeración había un calor impresionante, entonces eso es lo que me preocupa que si logramos un regreso a la institución al menos con los grados superiores tenderemos y ¿cumpliremos los protocolos de bioseguridad?

Se han puesto en la mesa muchas propuestas como por ejemplo hacer pico y género, que una semana vayan estudiantes hombres y otra semana estudiantes mujeres, también que se intercalen, por ejemplo los días lunes miércoles y viernes unos estudiantes y martes y jueves otros, pero ahí se le presentan más problemas a uno, sobretodo porque algunos estudiantes van a presentar un retroceso en comparación a otros, peor que unos van a ir mas adelantadas, no sé ahí en ese caso como se harían las evaluaciones porque puede que puede que en la semana estipulado para las evoluciones unos estudiantes sepan un tema y otros no, también se me presenta el problema, si se presenta pues ese intercalado los profesores darán abasto para enseñar a los estudiantes, porque por ejemplo con esta educación virtual se tuvo que cambiar el horario para que los profesores si tuvieran tiempo de hacer sus clases y explicar los temas y hacer talleres para nosotros, ahora con esto que algunos vayan presencial, otros sigan la virtualidad, unos intercalados, unos por una semana, yo pienso que ya estamos acumulando el trabajo y no es porque no quiera volver al colegio, por mi parte me encantaría, sino que quiero que si volvemos al colegio sea con todos los protocolos bien preparados, dispongan los estudiantes una buena educación, se la prometan, entonces es principalmente en esos aspectos, que no encuentro como el punto intermedio para solventar todos estos problemas.

Otra cosa que faltó decir anteriormente, en la educación virtual y es que mientras nos adaptábamos a este medio algo que nos quedó faltando eran las actividades extra curriculares que se llevaban a cabo dentro de la institución, por ejemplo: en mi colegio se hacían semilleros por la tarde a parte de los cursos PREICFES, entonces esos cursos, esos semilleros se vieron interrumpido mientras nos adaptábamos a la virtualidad y entonces ahora se están tratando de implementar, pero en las horas o en el tiempo que el colegio está disponiendo para esas actividades esta chocando con el mismo horario, me explico, por ejemplo el colegio está diciendo que va a colocar el curso PREICFES los días viernes y los días viernes ¿ a qué horas? Después de la última clase que el grado 11 tiene, lo cual me parece algo muy absurdo, ya que venimos 5 horas viendo materias, sentados frente a un computador, que eso tiene muchas problemáticas, entre ellas que cansa la vista, malas posturas etc. Entonces si viene justo después del horario de clase donde queda ese tiempo de descanso, de desconexión, incluso donde queda el tiempo del almuerzo, entonces yo siento que falta más adaptarse a la educación virtual para que no sea ah bueno, todo lo que teníamos en educación presencial metámoslo aquí, no puede ser así, porque son dos contextos



muy distintos, entonces ahí es donde flaquea la calidad, no hay calidad en tener un estudiante sentado 7 horas frente a un computador porque puede haber un profesor explicando y eso es muy bueno, pero donde esta esa conexión, esa conexión profunda con el docente, porque por mi parte, yo necesito tener a un docente que me mire y que me explique el tema con ese cariño, con esa compostura que tienen los docentes al explicar sus materias.

Y bueno esas han sido mis inquietudes, los problemas que hemos venido presentando desde personería hemos hecho de todo, hemos hecho los estudiantes de los grados 10 y 11 videos para que los estudiantes más chiquitos se entretengan y aprendan de una forma más didáctica, nos hemos disfrazado y hemos hecho obras de teatro para que aquellas personas, todos los estudiantes que se encuentran en sus casa trabajando, digamos que tengas ese incentivo, a bueno al finalizar la jornada los estudiantes de los grados 10 y 11 prepararon un video, entonces bueno voy a estar animado a esperar ese video, entonces es mostrar más de estas propuesta didácticas que se adecuen al sistema virtual.

No siendo más, muchas gracias por escucharme.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias a usted Juan Pablo personero del colegio San Francisco de Asís.

Si alguno de los compañeros personeros que tuvieron problemas con la conexión en el momento, pues ya tienen el acceso pueden tener el uso de la palabra.

Entonces vamos a darles el uso de la palabra a los Honorables Concejales, agradeciéndoles mucho a todos los personeros de las instituciones que hoy nos acompañan, darle las gracias también al asesor el doctor Néstor por el acompañamiento, tomamos atenta nota de todas las intervenciones que los compañeros personeros nos hacen, darles una claridad porque es un asunto que todos mencionan y tiene que ver con el tema de las clases virtuales o presenciales, hacerles una aclaración pues que el momento no es potestativo de la Administración Municipal poder brindarle la garantía del regreso a clases presencial, ya que es un decreto presidencial que se tiene que cumplir, es de cumplimiento y no se podría disponer de otras situaciones, pero se podría elevar una consulta de parte de la Administración Municipal solicitando al Gobierno Nacional que tenga en cuenta todas esas intervenciones que ustedes el día de hoy están haciendo.



Le doy el uso de la palabra al Honorable Concejal Daniel Rodrigo Villa Maldonado.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO**

Muchas gracias señor Presidente, es un honor saludarlo, un saludo también para mis compañeros concejales, a los personeros estudiantiles, la padre Néstor y a los ciudadanos que nos están viendo por redes sociales.

Primero, quería comenzar sobre lo que dijo el padre Néstor, sobre los sueños, porque él ya con su edad, yo no comparto esa idea porque los sueños son bueno tenerlos, cuando era niño en 5 grado le dije a mi abuelo que mi sueño era ser presidente de Colombia y él me respondió y me dijo: Daniel ¿y qué vas hacer para ser presidente de Colombia? Y le dije lanzarme a ser primero representante de grupo y fui representante de grupo e el 2007, 2008, 2009, 2010, en 11 fui personero y hoy soy Concejal.

También decir Daniel vos sos joven y por eso todavía tenés sueños, mi padre hoy tiene 46 años es gerente del fondo de empleados de EPM y hoy tiene un sueño ser gerente de la cooperativa que ama, Cotrafa. Vemos también presidentes a nivel mundial que han tenido sueños y lo han logrado, con 70 años, 50 años, pero ojo tener un sueño no significa estar acostados y decir tengo uno sueño, hay que trabajar ese sueño y también decir que los sueños no tienen que ver con cargos altos, ni con dinero los sueños pueden ser , quiero montar la mejor panadería del mundo, monte su panadería, quiero obtener una finca para descansar, hay diferentes sueños y está bien tener diferentes tipos de sueños, pero se vale tener sueños, se vale trabajar por esos sueños y luchar por esos sueños, entonces, uno esa es la invitación a los personeros, adelante con sus sueños.

Hoy cumplen un papel muy importante, hoy le están sirviendo a su comunidad estudiantil y para adelante con todos sus sueños personales y también con los sueños y metas en sus instituciones, eso era lo primero, yo sé que esto puede generar un debate respecto a los sueños padre, pero quería pues decirle.

Con lo que refiere a los personeros estudiantiles, con los problemas de internet en la zona rural y en la zona urbana, con las clases presenciales, virtuales, respecto a los talleres que colocan los profesores y la recarga a los estudiantes, eso es un debate, eso hay que analizarlo, como decía mi compañero Jorge eso es bueno pedirle a la secretarías de Educación un informe respecto a estos temas, también ahorita en las proposiciones voy a solicitar que enviemos todo lo que nos han dicho los personeros a la Secretarías correspondientes, Educción, Obras Públicas, Transito, las Tics para que



los Secretarios y el señor Alcalde tengan presentes estas necesidades y coloquen en los planes de acción y poder lograr satisfacer lo que más se pueda en las instituciones, que es lo hoy nos dice y esta semana nos han dicho los personeros, que esto no se quede en el aire, sino que podamos materializarlo y poderlos llevar a una ejecución. No todo lo vamos a poder lograr, eso también es un mensaje que quiero darle a los personeros estudiantiles, uno cuando está en eso cargos, yo cuando estuve en ese cargo en el 2011, uno cree que puede lograrlo todo cuando está de personero, cuando está de Concejal y lo dije en campaña, uno no es Superman, pero si puede gestionar para cumplir lo que más se pueda y también decir que es proyectar, hoy es proyectar una ciudad 30 y 50 años y poder tener cada día más un Bello mejor.

Entonces eso era lo que quería decir, ahora voy hacer la proposición en el tiempo correspondiente para poder mandarle esta solicitud a las Secretarías correspondientes y poder que esto que hoy nos expresan los personeros estudiantiles no se quede en el aire y que los Secretarios de despacho y el señor Alcalde también tengan conocimiento de estas necesidades que adquieren nuestros colegios privados y públicos en la zona rural y urbana.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

A usted Honorable Concejal.

¿Algún otro Honorable Concejal desea el uso de la palabra?

Terminando dar las gracias a todos los compañeros personeros que nos acompañaron el día de hoy, al doctor Néstor por el acompañamiento y ya vamos a elevar entonces las intervenciones pertinentes a lo que concierne que hoy hemos escuchado en el Concejo.

Continuemos por favor con el orden del día señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Si señor Presidente.

**4. COMUNICACIONES**



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

¿Alguna comunicación sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

No hay comunicaciones sobre la Mesa señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

5. PROPOSICIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Daniel Rodrigo Villa Maldonado

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO**

Muchas gracias señor Presidente.

Son dos: la primera es que enviemos una carta al señor Alcalde, el día de mañana, al escuchar intervenir a todos los personeros estudiantiles y a las secretarías correspondientes con toda la información y las necesidades que tienen los personeros estudiantiles para poder materializar este tema y la segunda para que el día de mañana viernes 26 de junio sesionemos a las 10 de la mañana. Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

A usted Honorable Concejal.



Entonces ponemos en consideración la primera proposición de enviar un documento desde el Concejo al señor Alcalde y a las diferentes dependencias de la Administración Municipal para que le den respuestas a los personeros con las intervenciones del día de hoy, lo podemos poner a consideración Secretaria. Se abre la discusión, anuncio que va a acerrarse, queda cerrada ¿aprueban la primera proposición Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	SI
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	SI
NICOLÁS ALZATE MAYA	SI
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	SI
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	SI
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	SI
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	SI
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	SI
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	SI
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	SI
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	SI
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	SI
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	SI
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	SI
DANIEL QUINTERO ESPITIA	---
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	---
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	SI
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	SI
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	SI

Le informo señor Presidente que ha sido aprobada la proposición del Honorable Concejal Daniel Villa, dos Concejales presentan falla de audio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**



Muchas gracias Secretaria, es mi obligación pasada dos horas poner la Sesión permanente, optemos por verificar quórum y verificar Sesión permanente señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	-----
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	-----
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo

Señor presidente le informo que ha sido aprobada la declaratoria de Sesión permanente por los honorables Corporados, dos concejales presentan falla de audio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias Secretaria.

Retomando el punto de proposiciones la segunda proposición hecha por el Honorable Concejal Daniel Rodrigo Villa Maldonado de Sesionar el día de mañana a las 10 de la



mañana, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORAISABEL PÉREZ CARVALHO**

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Apruebo
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	-----
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Apruebo

Muchas gracias Honorables Concejales.

Señor Presidente le informo que la proposición número 2 del Honorable Concejal Daniel Villa ha sido aprobada para Sesionar el día de mañana 26 de junio a las 10 de la mañana, un concejal presentó falla de audio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias Secretaria.

¿Algún otro Honorable Concejal en proposiciones desea tomar la palabra?



Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nolver Andrés Pérez Arboleda

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA**

Muchísimas gracias Presidente.

Mi proposición va encaminada a que nos reunamos los concejales que estábamos conformando la comisión de la planta de tratamiento de aguas residuales y entre todos construyamos el cuestionario que se le va a presentar al gerente de EPM para que procedamos a citarlo en una Sesión que ya vendrá posteriormente Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias Honorable Concejal. Antes de someter a votación, pide la palabra el Honorable Concejal Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Para eso no hay necesidad de poner a consideración, él está invitando no más a la comisión, tranquilo que no hay que ponerla en consideración Presidente y discúlpeme.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Perfecto. Honorable Concejal Nolver Andrés, me dicen los Concejales que no se debe poner a consideración, pero entonces se puede hacer la citación de la comisión accidental sin necesidad de dejarla como proposición.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

No es necesario Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Concejal Nolver Andrés ¿entonces retira la proposición?



**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA**

Si señor Presidente, retiro la proposición. Entonces ahorita hacemos la citación en varios. Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO.** Muchas gracias Honorable Concejal.

Seguimos Secretaria con el orden del día por favor.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

6. ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

En asuntos varios ¿algún Honorable Concejal?

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Duván Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para usted debutando hoy como Presidente, muy bien hermano, a todos los corporados y a toda la comunidad bellanita que nos observan por este medio de redes sociales de forma virtual.

Presidente estábamos como en la misma idea y lo quise tocar en asuntos varios, no en proposiciones, nosotros nos pongamos de acuerdo y diseñemos algunas estrategias importantes en beneficio de nuestro municipio, la verdad yo no he podido dormir tranquilo estos dos días de la forma que el gerente de EPM nos ha tratado, no solamente a la clase política del Concejo, sino a un municipio tan importante como es Bello, que lo queremos, amamos y luchamos por el los 19 Concejales.

Yo me siento triste de esa forma tan déspota que nos ha atendido el señor gerente y además porque debo decir que nosotros nos acomodamos a la agenda del señor gerente, él no se planeó, ni se programó, ni se adaptó a nuestras sesiones, sino que



fuimos nosotros detrás de él pidiendo, mendigando que os atendiera para recibir una respuesta insatisfecha, una respuesta sin responsabilidad y cuando lo hablo sin responsabilidad, con esa falta de diplomacia, que es vivir las necesidades del otro, porque hoy Bello duele de esa planta de tratamiento y como lo he manifestado, hoy el único responsable de lo que pasa con la planta de tratamiento y aguas residuales se llama EPM Empresas Públicas de Medellín, no he podido dormir tranquilo porque uno ve y lo hablo desde la parte administrativa, no lo hablo desde la parte personal como gerente, jamás, mis intervenciones nunca serán en el tema personal, sino administrativo, él es hoy el gerente de una empresa orgullosos como antioqueños, como EPM durante muchos años, donde siempre hemos visto que EPM es reconocida no solamente a nivel nación, sino a nivel internacionalmente, donde siempre nos han manifestado esa gran responsabilidad social, ese valor agregado que tiene esa empresa con los antioqueños.

Pero uno se pregunta que esa responsabilidad hoy no la vemos con Bello, hoy de esa manera de falta de tacto y cuando hablo de tacto es falta de sentir, es falta de apropiarse de esa gran necesidad que hoy tiene nuestro municipio de Bello por esos olores ofensivos, esos olores que nos bajado la calidad de vida de los bellanitas y decir de lo que se ha devaluado nuestro espacio, el nombre de ese Bello que huele mal, Bello huele a mierda y cuando escucha un gerente acomodado sin reconocer esa responsabilidad que nos han causado daño, que solamente hoy habla de que no nos habla de unos tiempos, podríamos decir que en las manos del señor y con los buenos profesionales, con la tecnología de punta que va a realizarse, y que se realizó esta planta de tratamiento lo vamos hacer posible en un tiempo determinado de tres, cuatro meses, pero no nos hablan de eso, no duermo tranquilo; fuera de esas respuestas, fuera de esa tención por los olores, porque a nuestras casas llegan esos olores tan ofensivos a la madrugada y donde a uno lo despiertan esos olores tan desagradables.

En varios quise hacer esta intervención señor Presidente porque yo considero que hoy necesitamos hacer un comunicado a la opinión pública, que hoy no sentimos satisfechos con las respuestas de EPM, no sentimos nosotros, yo creo que falta de esa forma de atender bien, yo lamento realmente esa intervención del señor gerente y más que lamento es la forma en no darnos una respuesta después de haber participado los Honorables Concejales que somos dolientes, yo quisiera que nosotros colocáramos de acuerdo los Concejales y hacer un comunicado a la prensa, realmente hacer una voz de protesta, elevar realmente lo que hoy siente la segunda ciudad más importante de Antioquia, la 8 a nivel nacional, que nos merecemos respeto de elecciones y también enviarle una carta al señor Alcalde de Medellín, Alcalde Daniel Quintero, que miren Bello porque hoy su empresa EPM, donde están sus mayores utilidades al municipio de Medellín, viene causando daños al municipio vecino como es Bello.



Uno escuchaba del gerente que aquí vamos a trabajar sobre lo esencial y son los olores, pero no hablamos de estrategias, si hemos hablado y los han venido dilatando y van dilatando los tiempos de las 36 acciones nos dice con elogio que el fin de esta semana lograron la 22, entonces uno se pregunta hasta cuándo vamos aguantar, ya han tenido la experiencia de lo que ha sido la planta de San Fernando y de que sirvió esta experiencia con esa gran planta, ya vamos a ajustar dos años de operaciones en esta planta de la PTAR de aguas residuales del municipio de Bello y no vemos ninguna mejoría, yo veo la insensibilidad de este gerente, veo la insensibilidad en que no nos da el respeto y las soluciones que hoy realmente necesitan.

Entonces yo quiero señor Presidente fuera de que uno pronostica que esto se va alargar, uno pronostica que ellos están ahí en el tema de ir alargando una problemática que hoy realmente nos afecta al municipio de Bello, hacer un comunicado a la opinión pública, a la prensa, está: el Mundo, el Colombiano, los 19 Concejales nos sentimos, porque la propuesta, la iniciativa de reunirnos la comisión de la PTAR para que hagamos una citación, pero yo considero que también es hoy de dar nosotros nuestros pronunciamientos, yo he visto algunos amigos Concejales que en las redes sociales se han lamentado enormemente y los acompañado, pero no solamente lo podemos dejar en las redes sociales, yo creo que debemos de levantar nuestra voz de protesta.

Está el Personero y nos está escuchando, ellos se limpian y se lavan las manos que miremos el contrato, que ahí había un lapso de tiempo de estabilización, pero cuando va a ser esa respuesta satisfecha que nosotros le hemos pedido a Empresas Públicas de Medellín que nos den una respuesta clara, contundente, no porque queremos que ellos que se equivoquen en darnos fecha, ni que nos ilusionen como niños, pero una si esperaba una gran responsabilidad, que eso cuando uno causa un daño, uno pudiera decir, hombre esta persona siente en carne propia lo que esta viviendo esta comunidad, pero ellos como que no les duele, como que o sienten, como que dirán pues nos importa un carajo lo que pase allá, vamos a seguir, porque eso fue lo que yo percibí, lo que yo sentí y esa ha sido mi intranquilidad y yo dije: yo voy a intervenir hombre porque nosotros debemos hacer algo, la comunicación del Concejo de Bello y no lo puedo hablar como un Concejal, sino desde la corporación que es la invitación, por eso lo hice en varios más que en proposición ya si nosotros si nosotros ponemos de acuerdo de hacer u oficio señor Presidente, junta directiva de hacer un comunicado a la opinión pública y de elevar un comunicado al señor Alcalde de Medellín, que nos ayude, ellos lo han manifestado el problema acá no es económico, el problemas es técnico ¿entonces qué ha pasado? Realmente que es lo que sucedió, esto hule mal, esto huele a mierda muchachos y hoy la comunidad bellanita nos ve a nosotros como que venga: entonces nos pegan en la cara y ya, entonces nos quedamos tranquilos, una falta de respeto del señor gerente, nos acomodamos al tiempo de él fue una proposición hasta donde la Honorable Concejala para poderlo invitar, porque cuando el



Concejo lo ha invitado no ha podido estar y hoy no hay ninguna excusa, por este modelo virtual que estamos haciendo nosotros estas Sesiones, porque uno por medio de un celular, alguna cosa, pero es una persona indolente y cuando uno habla de esto es porque realmente siente una esa persona falta de compromiso, falta de hacer las cosas con amor y uno queda triste cuando hacemos unas intervenciones y no hay una respuesta que nos no lleve a una satisfacción de lograr una solución de la problemática de la PTAR.

Entonces yo quería dejarlo ahí señor Presidente, más que una proposición es en varios, que podamos todos los 19 Concejales elevar un comunicado desde la junta directiva, que es mi legado, si a bien tiene, lo ven pertinente a la opinión pública a nivel municipal, departamental y nacional, nosotros tenemos que ser visibles con lo que está pasando porque yo creo que ellos nos van a llevar así de largo, nos van a ir a llevando con tiempo, pero entonces hay un fallo, listo van a pedir una reposición a ese fallo y entonces donde va a estar si no hay un real compromiso, yo Duván Bedoya no siento un real compromiso de EPM con la planta de tratamiento de aguas residuales, lo digo francamente Duván Bedoya no lo veo, no se ve en el actuar, en el querer, en hacer estrategias importantes, donde nosotros no hubiéramos hecho esa intervención en febrero, después esos grande olores, hoy haber hecho ese pacto y agradecerle a todos los líderes de la comunidad, la comité que han venido haciendo un gran trabajo, pero hoy nosotros también necesitamos apalancar, necesitamos es nosotros vernos visibles sobre una gran problemática que vive nuestra ciudad.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

A usted Honorable Concejal y en toda su intervención, pues la idea es que citemos a la comisión accidental para que le demos trámite a todas las peticiones y esos comunicados.

¿Todavía tenemos conectado a nuestro asesor Néstor David y a los señores personeros?, les vamos a dar la palabra a nuestro asesor para que pueda responder a los personeros y para que pueda despedirse. Con el uso de la palabra Néstor David.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NÉSTOR DAVID RESTREPO ASESOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Presidente, muchas gracias nuevamente por la oportunidad.



No quería dejar pasar como las medidas generales, agradecerle nuevamente a los personeros, pedirles disculpas a nuestro Personero Municipal que ahorita no vi que estuviera conectado, pero si todavía nos acompaña reiterar ese saludo de gratitud por ese acompañamiento que hace, conozco su labor desde Copacabana y de verdad que es loable todo lo que viene haciendo y sé que es una persona enamorada de la educación y siempre lo hemos considerado como un gran aliado, agradecerles a ustedes Concejales por esta iniciativa de escuchar nuestro personeros de las instituciones educativas, los escucharon. Usted Presidente fue bastante claro cuando le explicaba que hay decisiones que no se toman de carácter municipal, la educación y la salud dos de los problemas más grandes que tiene nuestro país, y son dos de los elementos más normados que hay y nuestra secretaria cualquier decisión que vaya a tomar va a ser una coyuntura como esta pandemia, pues todo debe ser consultado, todo debe ser analizado por tanta situaciones y tantos riesgos que se viven.

Escuchamos a cada uno de los personeros honorables Concejales, tomé atenta nota de cada una de sus situaciones, lo decían ellos, creo que en su gran mayoría lo mencionaron, ninguno de nosotros estaba preparado, esto de la virtualidad quien lo creyera, hablamos del siglo XXI de la IV revolución industrial y esta pandemia reveló que todavía nos falta mucho para estar realmente a la vanguardia de lo que significa una educación digital, pero se vienen haciendo esfuerzos desde la Secretaría de Educación para responder a esas necesidades, créanme que sentía impotencia como la que hoy sieté Duván por la PTAR que la sentimos todos los bellanitas, yo sentí impotencia al sentir el personero de San Félix tratando de conectarse a cada momentico para su intervención y ver que no se podía, pero darle por lo menos a nuestros personeros la tranquilidad de que aquí estamos como Secretaría de Educación tomé atenta nota de todas sus intervenciones, intervenciones que serna socializadas con nuestro equipo de trabajo para poder en la medida de lo posible y con las dificultades que tenemos como Administración sin que suene a justificación tratar de ir respondiendo a esas realidades que cada uno de los personeros nos presentó señor Presidente.

Aprovecho también para de pronto dar claridad y agradezco la acotación que hace el Concejal Daniel, hombre no es un tema de edad, son 40 años hermano, me hiciste sentir como el abuelito del Concejo, sino que ese tema de los sueños es un tema bastante interesante Concejal Daniel que seguramente tendremos oportunidad de conversarlo, de hablarlo y mi punto de vista, creo en los sueños claro que creo en los sueños, yo no digo que no y la vida se proyectó y los sueños se dan y se construyen todos los días, lo que tal vez quería decir y pido disculpas sino me hice entender es el riesgo que corre una sociedad cuando se queda en los sueños cuando o da el paso a la construcción de esa realidad, a eso hacía referencia y por eso decía en términos



generales nuestros abuelos soñaron, nuestros papás soñaron, hoy nos toca a nosotros hacer de esos sueños una gran realidad, lo que no significa que yo no haya soñado, que no siga soñando y que todos los días esos sueños sean una construcción cotidiana.

A los personeros nuevamente el agradecimiento, sienta que la Secretaría de Educación es su casa, hemos tratado de redireccionar el equipo de trabajo para acompañar los rectores de manera personalizada, para estar con ellos y a través de ellos con todos ustedes las veces que sean necesario ahora a través de estos medios, cuando podamos en la Secretaría de manera personal busquen que por lo menos acompañando los proceso podemos ir haciendo de todos la educación de ese Bello que todos construimos.

A los Honorables Concejales, a nuestro Personero Municipal, a las personas que han estado atentas a esta Sesión del Concejo y usted Presidente un agradecimiento muy especial.

Buen día para todos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Muchas gracias doctor Néstor David por su acompañamiento el día de hoy.

Le voy a dar el uso de la palabra al Honorable concejal Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente, saludo para usted, para la Mesa Directiva, para los compañeros corporados, para el doctor Néstor David que nos acompaña el día de hoy, a los personeros estudiantiles que aún están conectados y a las personas en general que nos escuchan a través de las redes sociales.

Presidente, yo hoy me quiero referir a un tema, a una denuncia publica que hicieron en las redes sociales en la página Mi Bello es Bello y esta denuncia publica la voy a leer textualmente , me preocupa porque quiero aclararles a ustedes como corporados y a las personas que nos acompañan, que aunque hago parte de una coalición mi deber como Concejal y ciudadano del municipio de Bello es hacer control político y exigir que los funcionarios cumplan sus deberes y cumplan con sus funciones porque aun que hagamos parte de una coalición no podemos cerrar los ojos y seguir permitiendo que el



municipio de Bello siga pasando las cosas que se han visto en las Administraciones anteriores, por eso hoy elevo mi voz de protesta y quiero hacer un llamado que va encaminado a lo siguiente. El día 22 de junio se hizo una denuncia pública a través de la página Mi Bello es Bello, donde dice: los habitantes del barrio el Mirador estamos bastantes indignados por el día de ayer, o sea el 21 de junio iniciaron con una tala de árboles para construir, lo peor es que llamamos dos veces a la policía y nunca llegó, también fuimos a la inspección del parque de Bello y dijeron que no podían hacer nada, llamamos a la policía y nunca llegó, ¿Dónde nos podemos dirigir para que la tala y la para la venta de lotes? Esto es la carrera 48 con la calle 68 barrio el Mirador.

Pues Presidente a mí deja muy preocupado que sigan pasando estas situaciones en nuestro municipio de Bello y me deja a un más preocupado que yo he hecho denuncias directamente con la Secretaria de Gobierno la doctora Daniela sobre varias talas de árboles e invasiones en el municipio de Bello, en Playa Rica, en barrio Florida verde en la comuna 5 del Carmelo, en varias partes de la ciudad y no ha pasado nada, en Serramonte y no ha pasado nada, a mí eso me deja altamente preocupado y hoy quiero hacer un llamado de atención y quiero solicitarles a ustedes Honorables Concejales que mandemos una carta a la Secretaría de Gobierno para mirar a ver que está pasando respecto a este tema.

Si nosotros bien somos una Administración nueva no podemos caer en el mismo error que traían las Administraciones anteriores que aquí todo el mundo hacia lo que les daba la gana, se apoderaba de los terrenos, construían en partes donde no podían construir, se robaba el espacio público y seguimos haciendo caso omiso a las denuncias de los ciudadanos que valientemente hoy se atreven a denunciar para que sean corregidas y vemos lastimosamente la negligencia de la Secretaría de Gobierno y sus funcionarios en corregir estas situaciones de actuar diligentemente para poder frenar este abuso y este robo de espacio público y sus acciones innegables en la ciudad.

Yo quiero hoy Presidente y no puedo quedar callado, porque yo represento un partido, es el partido de la U partido de coalición, pero sin embargo eso no me quita mi voz de control político y hoy lo quiero manifestar públicamente, que me extraña que uno haga denuncias y aquí no se haga nada, no se tomen las medidas correspondientes para frenar estas situaciones y se siguen talando árboles, se siguen apoderando de espacios públicos y se siguen robando los territorios municipales que nos pertenecen a todo los bellanitas.

Entonces yo si quiero Presidente que se haga una carta desde la corporación, le pido a la señora Secretaria que se haga una carta, una misiva dirigida a la Secretaría de Gobierno para que por favor actúen frente a estas denuncias ciudadanas y que no sean



las redes sociales quienes ventilen las denuncias cuando hay funcionarios en las diferentes inspecciones que no prestan atención, ni atienden bien a nuestros ciudadanos y es muy sencillo y vuelvo lo reitero como lo he dicho siempre, el que tenga miedo que denuncie, porque so están en un cargo público y no son capaz de ejercer con autoridad, con responsabilidad y respeto hacia los ciudadanos su deber constitucional y funcional dentro de la Secretaría entonces es mejor que no estén ahí, porque realmente necesitamos gente que no tenga miedo, que realmente actúe para que por favor se corrija esto en nuestra ciudad.

Eso era lo que quería expresar señor Presidente, frente a esa denuncia pública.

Lo segundo con EPM me parece una falta total de respeto con nosotros los corporados y los ciudadanos bellanitas, este señor gerente llega a esta corporación a irrespetarnos y a no dar soluciones ¿que estará escondiendo EPM? ¿Por qué no se atreve hacer un compromiso real para solucionar los problemas de olores que tiene allí? ¿Qué estará pasando con la construcción de esa planta? Con cosas que hoy me pregunto yo como Concejal y ciudadano de este municipio y que no encuentro respuesta, porque me parece muy tibio y muy fácil evadir las preguntas de los corporados y al final n si quiera responderlas, ni si quiera tener la deferencia de responder claramente y con compromiso de que es la solución o cual va a ser la solución que se le va a dar a esta problemática que hoy vivimos.

Yo invito a la corporación en pleno a que no os dejemos ver la cara, nosotros somos representante y el poder constitucional que nos da la norma es de citar con preguntas claras y el señor gerente tiene la obligación de responder y acudir a la citación, no podemos seguir permitiendo pues que pase esto en el territorio y que sea EPM porque se creen los dueños de Antioquia y del Medellín que venga a irrespetarnos a nosotros a los corporados y los ciudadanos como tal en este hermoso municipio.

Entonces los quiero invitar a que seamos más rígidos, a que hagamos el verdadero control político a esta empresa que hoy tiene que rendir informe a esta corporación porque están actuando y están asentados en este municipio bajo la PPTAR la planta de tratamiento de aguas residuales.

Entonces esa es la invitación que les quiero hacer Honorables Corporados y señor presidente, señora Secretaria por favor para que saquemos el comunicado también para la Secretaría de Gobierno y se empiecen todas esas malas actuaciones de los funcionarios públicos de omitir las denuncias de los ciudadanos.

Muchas gracias señor Presidente



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, muchísimas gracias por la intervención y consonancia de lo que hoy se está hablando de que nos trae a colación todas estas denuncias públicas, pues tengo que decirlo que a nosotros también nos llaman todos los días y el tema del apoderamiento de los espacios públicos es una de las problemáticas más grande en el municipio de Bello y he tenido la oportunidad de comunicarme con la Secretaria de Gobierno precisamente esta semana con el mismo tema que denuncia Mi Bello es Bello y no entiendo porque a la fecha no se le ha dado celeridad y cuando la gente nos llama a nosotros pues no tenemos una respuesta definitiva, cuando ya elevamos a las Secretarías y a las instancias que debe tener el control.

Total apoyo Concejal Ernesto, nosotros somos llamados a ejercer control político y debemos en su momento de solicitarle una explicación a la Secretaría de Gobierno de porque se siguen presentando estas situaciones, porque la policía no responde y porque todavía seguimos con este flagelo como si nada sucediera.

Bueno entonces continuemos con el orden del día señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.** Está agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Agotado el orden del día citamos para el día de mañana 26 de junio a las 10:00 am. Muchísimas gracias a todos Concejales, personeros, funcionarios de la Administración Municipal

Gabriel Jaime Giraldo Bustamante  
Presidente del Concejo

Nora Isabel Pérez Carvalho  
Secretaria General del Concejo